

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADVANTLOGIC ECUADOR S.A. EJERCICIO FISCAL 2018

En la ciudad de Quito, hoy Viernes 15 de marzo del 2018, a las 14H00, en las Oficinas de la compañía "ADVANTLOGIC ECUADOR S.A.," ubicadas en la calle Pasochoa y Guallabamba de esta ciudad de Quito D.M., se reúne el señor César Antonio Salas Salazar, titular del 2% de las acciones de la compañía; el señor Vascones Paredes Santiago Gerardo, titular del 98% de las acciones de la compañía; y, la Ing. Luguaña Andrango Elizabeth, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, con el fin de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Advantlogic Ecuador S. A.

Actúa como presidente de la Junta, el señor Jonny Haro Robayo y como Secretario Ad-Hoc la Ing. Elizabeht Luguaña estando presente la totalidad del capital presente. El Presidente declara formalmente instalada la presente reunión y se procede tratar el Orden del Día. Por secretaría se confirme el quórum de accionistas presentes y se da inicio a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

ORDEN DEL DIA:

Primer Punto: Aprobar el Informe del Gerente y Comisario del ejercicio económico 2018

Segundo Punto: Aprobar los Balances respecto del ejercicio económico 2018.

1. Aprobar el Informe del Gerente y Comisario del ejercicio económico 2018.- El Presidente de la Junta declara Instalada la sesión, y concede la palabra a la Gerente General, quien hace conocer a la Junta su Informe de Gestión de 2018. De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Empresa debo presentar como Gerente General y su Representante Legal el Informe Anual de gestión del ejercicio económico correspondiente al 2018. Es de reconocimiento general que el país atraviesa una situación económica extremadamente grave lo que ha provocado una contracción en el sistema productivo nacional sin embargo la empresa ADVANTLOGIC ECUADOR S.A., ha mantenido un esquema productivo y de comercialización que se reflejan en el Balance que se ha presentado a la Junta General de Accionistas para su debida aprobación.

El Balance General refleja un registro de activo total USD 368.768,16 con un 85% referente al año anterior, en cambio el pasivo total USD 191.639,45 con un crecimiento de 223% del mismo periodo y el patrimonio por USD 177.128,71 con un 51% comprobado con el 2017, lo que significa que la empresa se ha mantenido en estructura empresarial de una manera sólida sus ventas que comparadas con el 2017 refleja una disminución del 45% , debido a la grave situación económica que atraviesa el país, pese a ese hemos logrado mantener nuestra empresa con ventas de USD 384.864,86. Concluido el Informe del Gerente General los accionistas analizan el informe de gestión del ejercicio económico de la Empresa de 2018 y luego de la deliberación correspondiente, el señor Jonny Haro solicita que de conformidad con los Estatutos de la Empresa se proceda con la aprobación del Informe ante citado.

Posteriormente se procede a conocer el Informe de señor Comisario Viky Burbano correspondiente al ejercicio económico de 2018, quien como determina la Ley de Compañías en el art. 279 da fiel cumplimiento con la entrega de su informe del ejercicio económico 2018 y su Estado Financiero al 31 de diciembre de la empresa ADVANTLOGIC ECUADOR S.A. Este Informe ha seguido los lineamientos de las normas determinadas en la Ley, incluyendo en consecuencia los registros contables, evidencia y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Luego de su intervención los accionistas analizan el informe presentado por señor Comisario sobre el ejercicio económico de la Empresa de 2018 y de la deliberación correspondiente, el señor Jonny Haro solicita que de conformidad con los Estatutos de la Empresa se proceda con la aprobación del Informes ante citado. De inmediato se procede por Secretaria se solicita que los señores Accionistas se sirvan analizar y aprobar los dos Informes presentado tanto del Gerente y Comisario para que cada uno puedan receptarse el pronunciamiento en votación de los accionista presentes el señor Jonny Haro, quien preside la sesión, mociona que se apruebe los dos Informes antes citados y se procede a la votación por parte señor César Antonio Salas Salazar, titular del 2% de las acciones y el señor Vascones Paredes Santiago Gerardo, titular del 98% que representa el 100% de los votos. **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por la Gerente General y el Informe de Comisario de la compañía acerca del ejercicio económico de 2018.

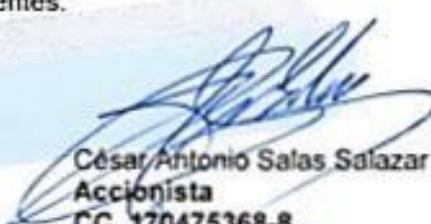
2. Aprobar los Balances del ejercicio económico 2018.- Posteriormente se pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el segundo punto del Orden del Día dando a conocer los Balances del ejercicio económico 2018.

Luego de las deliberaciones referente a los balances económicos del ejercicio de 2018 se procede por Secretaria a contabilizar la votación de aprobación de los balances económicos del Ejercicio fiscal 2018 presentados por el Gerente General dando como resultado el voto favorable del 100% correspondiente de los accionistas presentes, cero votos en contra, ninguna abstención y ningún voto nulo, razón por la cual es aprobada por la mayoría del capital presente en la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas por lo que se **RESUELVE:** Aprobar los Balances Económicos del ejercicio fiscal de 2018 y disponer que se notifique al SRI de conformidad con la Ley.

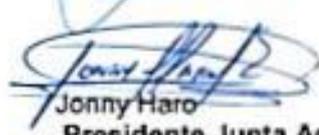
Se da un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta Universal Extraordinaria de Accionista para leer el acta elaborada por secretaria y aprobar el accionista presente y sin modificación alguna. Siendo las 17H00, se da por terminada la Junta General Universal firmando para constancia los asistentes.



Vascones Paredes Santiago Gerardo
Accionista
CC. 0201376571



César Antonio Salas Salazar
Accionista
CC. 170475368-8



Jonny Haro
Presidente Junta Advantlogic E.



Ing. Elizabeth Luguana
Gerente-Secretaria Ad.Hoc